

TÓMBOLA DEBERÁ CONCLUIR MAÑANA

Hoy, Senado rifará las candidaturas a elección al PJJF; habrá pases directos

La presidencia de la Cámara baja dirigirá el proceso de insaculación

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado de la República realizará hoy la primera tómbola para seleccionar a los primeros candidatos de la elección judicial, los cuales corresponderán a los postulados por el Poder Judicial, en cumplimiento a la sentencia ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras el desacato del comité de evaluación de ese poder; sin embargo, habrá pases directos a la boleta.

De acuerdo con las directrices del acuerdo, la tómbola será encabezada por los integrantes de la Mesa Directiva, y sólo procederá en aquellos casos “que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda según los cargos a cubrirse en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, toda vez que aquellos casos en los que no exista el número de aspirantes necesarios, pasarán directamente a la boleta correspondiente”.

Las listas se irán conformando bajo el principio de paridad de género y conforme especialidad.

Los nombres de los aspirantes tendrán un número, y ese número será colocado en la esferita de la tómbola, verificando que no existan números repetidos. La tómbola se girará por un “tiempo prudente”.

Uno de los integrantes de la Mesa Directiva será el que saque la bolita de la candidatura ganadora.

Las primeras candidaturas que se

rifarán serán las de jueces de distrito, magistradas de circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral federal (TEPJF), magistrados de la Sala Superior de éste y ministros, aunque se prevé que justo para este rubro sólo ya se tengan los tres requeridos para cada ministratura, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

Al concluir la tómbola de todas las candidaturas, se integrará un listado que será publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. La tómbola deberá concluir a más tardar el 31 de enero.

Los finalistas se enviarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a más tardar el 4 de febrero, para que los valide.

Si la Corte no acepta a los candidatos seleccionados a más tardar el 6 de febrero, el Senado podrá remitirlos directamente al Instituto Nacional Electoral (INE) para su registro como candidatos. Las reglas de la tómbola fueron informadas previamente al TEPJF.

En tanto, se prevé que este jueves el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el modelo de boletas electorales para magistrados y jueces de distrito.

APROBACIÓN.

Hoy se avalará el modelo de boletas para elegir jueces de distrito y magistrados.



Proceso. La senadora Verónica Camino [der.], en la primera tómbola para la elección judicial, realizada en octubre de 2024.